



para que informe

El Sr. D. Francisco Sánchez Personero, presidente del Senado, a este Ayuntamiento, la exposición siguiente —

licencia y tramitación de la ley de conciliación y amnistía —

Aquí la copia. orig.

Entendida por este Ayuntamiento, acuerda: como lo dice el Senado, procedió lo Precio que menciona —

que consta de la licencia de D. José Frano, Médico Militar Nac. — {aprobado y vecino de esta ciudad, en la que por la fábrica que ha mandado, suscribió, se libró, para cada uno de los tres que ha demandado su certificación que accedió que fueran en el Museo Nacional —

Entendida por todo Ayuntamiento, acuerda: como lo pide sobre la conducta — La vista del acuerdo por el Ayuntamiento político de d. Ant. con acierto del dia doce del actual, se dio el informe Hyde Gorrales — que viene — El Ayuntamiento — El Pto. Senado Personero en cumplimiento de su cargo de Ministro — que desempeña y de la confianza que el P. S. rebiera — se ordenó dispensarle por su presidente acuado; lo que se ha hecho —

procurando con la mayor imparcialidad informar de personas fidigas y de alto rango acerca de la conducta política que en lo que sigue y después —

que más ha tenido D. Antonio Hyde Gorrales — y todo lo anteriormente se han patentizado, que el Pto. Senado siempre tuvo oportuno a los

